

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE MANYTER C.LTDA

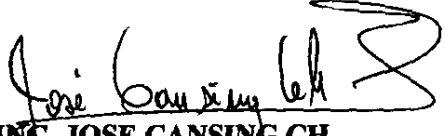
De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de Septiembre de 1992, publicado en el R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2010.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

- 1.1 Comparando las metas y los objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos, debido principalmente a la disminución de producción de cajas de banano realizadas en este ejercicio, lo que servido para cubrir parte de los gastos lo cual generar una pérdida de \$22.854.80
- 1.2 La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3 La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, puesto que las actividades han sido regulares dentro del ejercicio en referencia.
- 1.4 Recomendamos a la Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante el ejercicio económico anterior, que esta siga generando más actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la empresa en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta el servicio en esta empresa y también a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante.

Muy atentamente,


ING. JOSE CANSING CH.
GERENTE



Mocache, 10 de Marzo del 2011